



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 8 de diciembre de 2017.

Esta información es  
proporcionada por la Secretaría  
de Salud Federal

**Medios:** Comunicado de Prensa, La Jornada, Excélsior, Impacto Diario, Milenio, Reforma, El Universal, Crónica.

## **Inauguran sala de lactancia materna en tribunal federal de conciliación y arbitraje/Comunicado de Prensa, La Jornada, Excélsior, Rosa Elvira Vargas, Impacto Diario, Milenio, Reforma**

**Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

Con la inauguración de la sala 69 de Lactancia Materna en el país, México construye una red sólida para promover y proteger los derechos de las mujeres a amamantar, y de los niños a recibir el mejor alimento: la leche humana, afirmó la presidenta del Voluntariado Nacional de Salud, Carmen Narro Lobo.

Al inaugurar la sala de Lactancia Materna en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Narro Lobo se pronunció por promover los beneficios a la salud que obtiene la población infantil, con el establecimiento de lactarios en los centros laborales. Destacó que con el apoyo de la sociedad civil y la iniciativa privada, el Voluntariado Nacional ha participado en los objetivos de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018 y señaló que esta práctica es reconocida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como un derecho humano para madres y bebés. Ante representantes del TFCA, Narro Lobo dio a conocer que con la participación de la Asociación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, se han establecido 59 de las 69 salas de lactancia que hay en dependencias del gobierno. En su oportunidad, el magistrado presidente del TFCA, Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, sostuvo que este primer lactario es un paso adelante en la sensibilización de las dependencias públicas para promover los avances igualitarios en el ámbito laboral de los trabajadores al servicio del Estado. En su mensaje, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del TFCA, Mónica Güicho González, indicó que con estas acciones, se garantiza que los hijos de madres trabajadoras tengan un desarrollo óptimo en la primera fase de su infancia. A su vez, el presidente de la Asociación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, José Alfonso Domínguez Gil, refrendó el interés que tienen por apoyar a instituciones federales como la Secretaría de Salud, para mejorar el estado de salud de la población infantil, a través del establecimiento de lactarios.

## **OMS analiza efectividad de vacuna antidengue/Milenio**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) analiza la postura que fijará sobre la eficacia de la vacuna del dengue cuyo programa fue suspendido en Filipinas, donde las autoridades sanitarias advirtieron que la enfermedad se presentó en personas inmunizadas y que jamás se habían infectado; inclusive, evalúa una demanda contra la farmacéutica Sanofi. En tanto, en México la Cofepris informó que desde su lanzamiento, el 8 de diciembre, "se han comercializado 2,200 dosis de la vacuna sólo en el sector privado: "Las tareas de Farmacovigilancia arrojan evidencia de 10 eventos supuestamente atribuibles a la vacunación, catalogados como leves-esperados y que no ponen en riesgo la salud de la población a la que ha sido aplicada".

## **Fármaco antitumoral gana Premio Canifarma/El Universal**

Un estudio en el que se demostró que el fármaco Transkrip®, originalmente desarrollado para combatir el cáncer cervicouterino, también funciona contra el linfoma cutáneo de células T, fue reconocido el pasado octubre con el Premio CANIFARMA (Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica) 2017, en la categoría de investigación clínica. El protocolo de investigación, concebido por Alfonso Dueñas González, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) de la UNAM, y

llevado a cabo en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) bajo la conducción del doctor Ramiro Espinoza, consistió en tratar a 14 pacientes con este tipo de linfoma cutáneo; 10 de ellos sanaron completamente.

### **Aprobarán NOM para antenas de telefonía/Crónica**

**Reportera: Claudia Villegas Cárdenas.**

Ha pasado más de una década desde que a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) prometió que daría a conocer su opinión sobre la emisión de ondas electromagnéticas para antenas de telefonía celular. Desde entonces, la ya extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) realizó consultas públicas para conocer la opinión del sector y, por supuesto, de los usuarios en un tema técnico, complejo y relevante que ocupa la atención de autoridades regulatorias de las telecomunicaciones en todo el mundo. En Estados Unidos, en España, en Perú, Chile y hasta en Grecia, la proliferación de los teléfonos inteligentes y la necesidad de estar hipercomunicados ha generado la necesidad de contar con un mayor número de antenas que no siempre son bien recibidas por las comunidades.

### **Con sobrepeso, 65% de mexicanas adultas; persiste el retraso en crecimiento de niños/La Jornada**

De acuerdo con el Informe de Nutrición Mundial 2017, 65% de las mujeres adultas mexicanas tienen sobrepeso y 15% de ellas, en edad reproductiva, padecen anemia, como parte de un escenario lejano a alcanzar los objetivos de reducción de obesidad y diabetes en los dos géneros. Dicho estudio —elaborado por un grupo de expertos independientes— se realizó con base en las estadísticas de nutrición de 140 países; en el caso de México señaló que la reducción del retraso en el crecimiento en niños y niñas menores de cinco años ha sido limitado. En opinión de los autores, México enfrenta un gran reto derivado de la desnutrición y la obesidad, pues la población presenta cargas significativas de tres tipos de malnutrición: retraso en el crecimiento infantil, lo que incide de manera negativa e irreversible en la capacidad cerebral; anemia en mujeres en edad reproductiva, que puede implicar graves consecuencias para la salud materna e infantil; y adultas con sobrepeso.

### **Baja 39% la mortalidad materna en la capital/Milenio**

**Reportero: Pedro Domínguez.**

El programa de salud *El Médico en Tu Casa* redujo en 39% la mortalidad materna en el último año, informó el secretario de Salud, el doctor Armando Ahued. Explicó que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) salud federal y local, en 2015 se registraron 56 mujeres muertas, mientras que en 2016 sumaron 34, la mayoría de ellas con enfermedades que complicaron su estado. Fallecieron porque hay mujeres que no deberían embarazarse porque tienen alguna enfermedad que puede ocasionar problemas y después la muerte, de tal manera que la recomendación, es antes de embarazarse, checar con su médico si tienen alguna enfermedad que pueda poner en riesgo el embarazo y, por supuesto, perder la vida, afirmó.